



ANO V.

GRANOLLERS 23 DICIEMBRE 1907

NIJM. 207.

Número suelto 10 céntimos.

Redacción y Administración:
Centro Republicano, P. Corona, 2.

Suscripción: 0'50 pesetas al mes.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y DE LAS VIAS URINARIAS

Consultorio especial del Dr. Salvat. Tratamiento y curación de las afecciones de dichos órganos, aplicaciones eléctricas, radioscopia y masaje. Carmen, 24, pral. Barcelona.—Consultas por escrito mediante envío de 10 pesetas en sellos ó giro.

Lotería Nacional

Números con que hasta la hora presente han sido favorecidos con premios mayores en el sorteo que se está efectuando en Madrid:

Premiado con 6.000.000

02048

Barcelona.

Premiado con 3.000.000

Segunda: 27.033

Madrid.

Premiado con 2.000.000

Tercera: 24.855

Barcelona.

Premiado con 70.000

NUMERO 42525 Barcelona.

Premiado con 50.000

NUMERO 36.345

Premiados con 25.000

27.421.—12.449.—22.552.—24.588
1.150.—41.675.—12.634.—4.489.—
10.728.—24.623.

ALFREDO CALDERÓN

Profundo dolor, hondo sentimiento nos ha causado la muerte del ilustre repúblico, del incansable periodista D. Alfredo Calderón.

El afecto entrañable que, como buenos republicanos sentíamos por el periodista culto, profundo; por el más modesto de los defensores con que hasta ayer contaban las ideas progresivas en España, nos imposibilita de reflejar el pesar sincero que hemos experimentado en lo más hondo de nuestra alma, al considerar que España perdía, con la muerte de Calderón, uno de sus más clarividentes hijos; el periodismo, un gran maestro; la República, uno de sus más bravos soldados.

Descanse en paz el maestro y reciba su familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Puerilidades del fanatismo

Así como al enfermo hay que suministrarle á dosis y á intervalos de tiempo marcados por la ciencia las medicinas que, combatiendo sus dolencias, han de restablecerle en su buen estado de salud, así también á los pueblos invadidos por las mixtificaciones del fanatismo re-

ligioso precisa proporcionarles las enseñanzas del buen sentido y de la experiencia ilustrada por la razón, para arrancarles de esa especie de modorra y embrutecimiento en que se hallan sumidos por obra de esos Dulcamaras de la salud espiritual, dispensadores de la misericordia divina, como así se titulan los sacerdotes de las religiones positivas, externas, especialmente los que constituyen el ejército negro del catolicismo.

Poner de manifiesto los errores en que incurren tocante á cualquiera de las instituciones y creencias que vienen creando y divulgando, es aplicar á las conciencias de los hombres inficionados con tales creencias, el bálsamo de la verdad que les libre de las tinieblas del engaño.

Así tenemos como otra de las causas que llevan aprisionada la recta inteligencia de los católicos creyentes, la *infallibilidad del Papa*; porque—se dice—le asiste la inspiración del Espíritu Santo: contradecir semejante cosa causa escándalo entre los creyentes que piensan, nó con su cerebro, sino con el de los monopolizadores del catolicismo, de esa máquina inmensa para la fabricación de específicos espirituales que expenden á las almas cándidas que sin ellos se crearían ser obra repudiada por el mismo caeador del Universo.

Veamos, de entre multitud de ejemplos que podríamos citar, un caso en el que se pone de relieve los puntos que calza esa *infallibilidad* del jefe de la Iglesia Católica.

Se trata de la institución de los Jesuitas. El papa Paulo III aprobó el establecimiento de la orden (1540-43), sugerida y reglamentada por Ignacio de Loyola; y, naturalmente, dicho papa Paulo III obró, al instituir semejante orden,

suponiéndose inspirado por el Espíritu Santo.

Pues bien, dos siglos más tarde, en 21 de Junio de 1773, Clemente XIV (cuyo apellido genealógico era Ganganeli), abolió y destruyó la referida orden de los jesuitas, *inspirado*—dicen—*por el Espíritu Santo*, y obedeciendo al *deber de restablecer la unión de la Iglesia*.

Empero, si *hominum est errare*, parece que también puede decirse *Ecclesid est errare*; pues que, seguramente, se habría equivocado Clemente XIV al abolir la orden jesuítica, toda vez que Pío VII, á principios del siglo pasado (el XIX), restableció de nuevo la propia orden, inspirado, naturalmente, por la sabiduría divina del Espíritu Santo.

De manera que, siguiendo las creencias de la Iglesia Católica, el Dios que la informa, infinitamente sabio y que no puede equivocarse, *se equivocó* cuando inspiró á Paulo III para que instituyera á los jesuitas; y decimos que se equivocó al hacer esto, porque más tarde comprendió que con ello no había hecho más que introducir un elemento perturbador de la unión de la Iglesia, y por esto tuvo que *inspirar*, por medio del Espíritu Santo, á otro papa (Clemente XIV), para que aboliera los jesuitas á fin de *restablecer la unión de la Iglesia*. Empero, esta otra vez también la erró el Espíritu Santo, y por esto fué que á principios del siglo próximo pasado infundió en el papa Pío VII la resolución de reponer de nuevo a los Jesuitas. Esa grandiosa Iglesia Católica nos presenta un Espíritu Santo muy veleidoso. Ved, pues, á lo que queda reducida esa tan decantada infalibilidad.

¿Es esto sostenible á la luz de un recto y sano entendimiento? No, seguramente: semejantes infundios deben descubrirse tal como son, despojándolos del tupido velo del misterio; y así, evitando que se inficionen las inteligencias, se conquistara la salud moral del fanatizado.

Publícola.

Para el señor Presidente de la Comisión de Consumos

Señor Bigas: usted que es tan amable y tan amigo de hacer las cosas á la luz del sol, ¿podría decirnos, como presidente de la Comisión de Consumos, si es verdad que hay un empleado en la Administración de dicho ramo que desde

que entró en funciones solo se dedica (por supuesto, cumpliendo el mandato de algun superior,) á llenar un libro de asientos de las especies que entran diariamente y que pagan Consumos que, segun nos han enterado, hacía más de un mes y medio que no se había utilizado para nada hasta el día en que el citado empleado entró en funciones de su cargo?

¿Es verdad, también, que todas las especies que se asientan en el citado libro no son fiel reflejo de la verdad?

Vamos, señor Bigas, manos a la pluma y otra contestación como aquella de las pesetitas de marras; que á pesar de la misma aún no hemos sacado nada en claro de lo que nos proponíamos saber.

Si tenemos contestación, sea ó no satisfactoria, le prometemos que estamos dispuestos á publicarla y más aún teniendo en cuenta los propósitos que animan a usted, cuales son los de regenerar nuestra caja comunal, dejándola limpia... de todo pecado. Amén.

Esperamos, pues, con verdadero ahínco poder ver estampada, su valiosa firma en estas columnas contestando á lo preguntado por nosotros; diciéndole, de paso, que si así es le regalaremos el pollo de Navidad, prescindiendo de los turrones, ya que suponemos que los tendrá á gran abundancia, sabiendo, como sabemos, la afición que tiene V. á las *lleminaduras*.

Conque, ánimo y no arredrarse, y contestación al canto, señor Alcalde efectivo.

Granollers por los damnificados

En el Centro de Unión Republicana

Ayer por la tarde se celebró, ante numeroso público, el sorteo del décimo que este Centro rifaba á beneficio de los damnificados, saliendo premiado el número 1270 que lo poseía don Francisco Saló.

La Junta de dicho Centro nos encarga que hagamos constar lo siguiente:

Para ese sorteo se han emitido 2.000 billetes, que, á real cada uno, se han vendido todos, importando un total líquido de 500 pesetas que, al igual que las cantidades aportadas por las otras sociedades de esta villa, serán entregadas á la comisión encargada de recaudar fondos destinados á las víctimas de las inundaciones.

Asimismo nos suplica que demos las gracias á todos cuantos han contribuido, comprando billetes; á los socios del Centro donantes del décimo; á todos los es-

tablecimientos y particulares que han vendido los números y al impresor, señor Garrell, que regaló los mismos.

Y nosotros felicitamos, también, á la Junta del Centro, por el éxito alcanzado con dicho sorteo.

Propaganda republicana

De verdadera importancia resultó el mítin celebrado en Mollet el domingo pasado.

Como ya digimos, tomaron parte en el mismo, elocuentes oradores de Barcelona, teniendo todos frases duras para los caciques, no solo de Mollet, sino para todos los de este distrito, siendo todos muy aplaudidos por la enorme concurrencia que llenaba por completo el local del Centro de Unión Republicana de aquella importante población.

¡Bien por los republicanos molletenses que no desperdician un momento para propagar los ideales redentores de la República!

Pérfido.

¡Cuanta responsabilidad!

Va acordes todo el vecindario y con él nosotros también la merecida responsabilidad que asume nuestro honachon Alcalde D. Antonio de Argila Matas Rovira de Villar y Cuadras de Vilaró, ya sea en el terreno moral como en el material, por el abandono en que tiene el cargo que desempeña desde seis ó siete meses de su nombramiento gubernativo.

Después de tan ensalzado batiburrillo que hubo para poder empuñar la acariciada vara, que ni tiempo de reposo le dá para conciliar el sueño, como niño con zapatos nuevos, se ha lucido de lo lindo nuestro flamante Sr. Antonet en el tiempo de su funcionamiento alcaldesco, pues como es de ver todas sus fuerzas intelectuales las ha empleado unicamente en aumentar los gastos del presupuesto Municipal y en disminuir los ingresos con que poder atenderlos.

A su entrada de Alcalde ya dió una idea de lo que había de ser y así ha resultado; disfrutabamos, como articula de buen comer previa la venia del Diputado mudo, de un Jefe de policia digno de figurar como guardia de honor en uno de los museos que contiene la capital de este Principado; luego se distinguió en la casa Municipal que está dotada de empleados sino cortos de talla, en su mayoría no alcanzan sin embargo la estatura apropiada para disfrutar sueldos como el secretario, de 275 pesetas mensuales para poderse dar el gustazo de tomar aguas anualmente por sport y dormir la siesta á las horas que le acomode, parodiando al Sultán de Marruecos; y por ultimo para no

lar más alargos al tirotoe empleonista, el servicio del ramo de Consumos si no se hallaba del todo á altura necesaria para evitar defraudaciones en el pago de los derechos del impuesto tan frecuentes en este desdichado pueblo lleno de inmundicia, administrativamente hablando, cuando menos la mayoría de sus empleados presididos por el debil y pundonoroso Concejal Sr. Sarroca que con toda su buena fe no tenia momento suyo para asi encauzar la nave consumera en beneficio de los intereses de sus administrados, en cuanto le fuera dable.

En cambio hay y desde que tenemos al frente de la desgraciada administración de Granollers el tal Vilaró, que, aun cuando haya entrado á desempeñar el cargo, á espaldas de la ley tenia esperanzas el pueblo de que su paso por la Alcaldia, dejaría huellas de haber sido un administrador ejemplar y cada vecino pagaría lo que en realidad le corresponde no solo con arreglo á su posición social si no que tambien á sus industrias respectivas, desgraciadamente no ha resultado asi, las esperanzas del pueblo se han trocado, con desengaños á medida que se han sentido los efectos de tan flamante Alcalde, esto es lo bueno se le ha deshauciado y lo malo, tal como lo encontró, se ha quedado.

Bien le conocia un célebre político local al hablar de Vilaró. Vilaró, decia, para darse pisto, organizar cortejos fúnebres y *murgas* que para nada importan al vecindario, es el gran hombre; ahora, repetia, en cuanto á su buena fe y falta de condiciones para fustigar á los defraudadores de consumos en gran escala, base de la moralidad administrativa que todos ansiamos, para eso, no hay duda, es un verdadero cero á la izquierda, ó sea una nulidad, y efectivamente la práctica de manejar su vara nos ha enseñado que es asi.

Para demostrarlo tenemos que, si antes gozábamos de un Jefe de policia de la tesitura de Castellet, hoy tenemos dos, quedando no obstante en pie el cobro del presupuesto el vacante en el cargo, sin que podamos decir haya mejorado el tal servicio, ya que los casos se aprovechan de lo ageno en cuanto no quieran despreciar el tiempo para ello, basta decir que, segun se nos ha referido, sin que salgamos garanties de la noticia, ya que esto lo sabrá mejor el cuerpo de policia, que el jueves ultimo en pleno dia y en el momento de montar el tren en la Estación de Francia un caballero se intentó robarle la cartera sin haberse podido poner á buen recaudo por brillar por su ausencia en aquel paraje tan concurrido, el personal de vigilancia.

En la Secretaria de la casa grande existian dos empleados y el Secretario y hoy tenemos á mas de algun escribiente temporero el Contador Municipal con pingüe sueldo, y el del Secretario nada de ser rebajado.

En cuanto á las prebendas que se disfrutan en consumos no hay para contar y lo confirma el trasiego de empleados

habido desde que es Alcalde D. Antonio que para escarnio del pueblo, se valió con oportunidad buscada fuese cambiado, en sesión de tres Concejales el Presidente de la Comisión de Consumos por otro como es el Sr. Bigas entrado igualmente Concejal en la misma forma que entró el Sr. Argila, teniendo abandonada la vigilancia de los matuteros al por mayor por convenirle sin duda á sus propios fines.

En resumen: con la elevación á Pontífice local, por el sistema anti-inodoro, de don Antonio de Argila, Granollers ha ganado, por una parte, el aumento de cinco ó seis mil pesetas al año para pago de empleados; por otra, lo defectuoso en que se halla su administración en servicios públicos de carácter benéfico, de seguridad, de ornato é instrucción y, por último, el abandono marcado que tenemos en la administración y recaudación de derechos de Consumos, primera fuente de ingresos en todo Municipio, que con seguridad podemos casi decir pasan meses que no se recauda oficialmente por lo que se paga á los empleados del resguardo.

Creemos del caso que con tanta deficiencia esplicada, motivo tiene este vecindario para exclamar en voz alta con nosotros: ¡cuanta responsabilidad cabe á nuestro Alcalde, por las desdichas porque atraviesa Granollers!

Pepe.

DE MI VIAJE

A mi amigo Ramón Parramón

Llevado por la fuerza del destino y anhelando mejorar mi frágil suerte, sin temor á las sombras de la muerte que, impávidas, sorprenden al marino, largo viaje emprendí hacia el suelo argentino, rebotando de alegría; pues mi alma en el goce presentaba encontrarse en breve plazo en el cielo.

Más... al cruzar el inmenso Océano el vapor, impelido por el viento, en mi alma brotaba el sentimiento de dejar al patrio suelo tan lejano.

Y al pensar que podría en tierra extraña fácilmente encontrar suerte ilusoria, no en vano surgía en mi memoria el recuerdo querido de mi España.

Y en tanto el buque sin cesar corría hacia el final de su larga carrera, al cielo yo invocaba se extinguiera la pesadumbre que en mi mente había.

Pesadumbre, sí; oscuridad y misterio solo á doquier veía, y horrosos fantasmas y mil espectros pavorosos que hacían más cruel mi cautiverio.

Luego, despues, recuerdos primitivos, sueños de amor, ilusiones que fueron, retrato fiel de amigos que partieron á la edad mejor, imagen de los vivos.

Sombra, ficción, ensueño y agonía, todo cual rayo por mi mente cruzaba, al par que el buque veloz se deslizaba por las ondas del mar, de noche y día.

Y por más que las tardes del estío sus galas me ofrecían y belleza, cual eterno se hallaba mi cabeza presa ¡ay! del más grande desvarío.

Vicente Barbena.

REMITIDO

Sr. Director de LA RAZÓN.

Muy señor nuestro: deseáramos de su amabilidad diese cabida en su popular periódico á las siguientes líneas, de lo cual le quedarán agradecidos los abajo firmados.

A todos los dueños y dependientes de peluquerías de esta villa y al público en general.

Habiéndose hecho del dominio público el litigio que se había suscitado entre nosotros y el patrono, D. Ignacio Tapias, debido á que dicho señor no quería aceptar ó, mejor, cumplir las bases firmadas por todos los patronos y dependientes del ramo de peluquería de esta localidad, nos complacemos en poner en conocimiento de todos nuestros convecinos que ha quedado el conflicto solucionado satisfactoriamente por haber dicho señor Tapias aceptado las bases que se acordaron y pagado la multa que como correctivo se le impuso.

Lo que hacemos público por medio de los presentes líneas para satisfacción del Sr. Tapias y para que el público sepa á que atenerse.

Deseáramos sirviere esto de lección para los demás patronos peluqueros de esta Villa.

Granollers 21 de Diciembre 1907.

Por la comisión de dependientes: JUAN VILA.—VICENTE ROSELLÓ.—ANTONIO ROCA.

LOCALES

LA RAZON desea felicidades mil á sus abonados y á todos sus lectores.

El esfuerzo pecuniario que representa para nosotros el publicar en este número los números que hasta la hora en que aparece han salido premiados en el sorteo de Navidad que se está celebrando en Madrid, y á la vez por falta de tiempo, anunciamos á nuestros benévolos abonados y á todos los lectores que el domingo próximo no publicaremos número.

Esperamos, pues, sabrán dispensarnos esta pequeña falta, la cual procuraremos recompensarles.

Fuméu paper «MONTSENY»

Importante casa de bolsa de Barcelona desea un representante en esta villa, con numerosas relaciones comerciales; ventajosas condiciones. Dirigirse á Sres Renom y Mir, Rambia San José, 20. Barcelona.

Se advierte á los suscriptores de fuera que esta Administración tiene necesidad de saldar con cuantos estén en descubierto y que, de no abonar el importe de lo que adeudan por todo lo que va de año, desde año nuevo nos veremos precisados á dejar de enviarles el periódico.

Para efectuar el pago, debe dirigirse al Centro Republicano, plaza Corona, 2.

Imp. Garrell.—Granollers.

Sección de Anuncios

Cáncer de la piel, boca, cuello de la matriz, genitales, etc., etc. Suero-terapia. Curación radical sin operar. Gabinete Médico-quirúrgico: Calle del Carmen, número 51, Barcelona.—De 12 á 2.

Imprenta E. Garrell

Impresiones de lujo y económicas

Libros rayados de todas clases.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Plaza Ganado 51. - GRANOLLERS.

LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES

Sociedad de Seguros mútuos sobre la Vida

Aprobada y autorizada por Decretos Presidenciales

Actuando bajo la vigilancia del Estado Francés

Establecida en España de conformidad á las leyes vigentes

NOTE para los Hijos.
PENSION para la Vejez.
HERENCIA para la Familia.
LIBRAMIENTO de quintas.
Constituido en 15 años.
Entregas desde 3 Frs. por mes

Suscripciones realizadas hasta el fin de 1906 y Faltantes
550 MIL de Francos

Dirigirse para informes á la Dirección principal, Plaza de Calaluña, 4, BARCELONA, ó á D. ESTEBAN GORCHS, San Roque, 7, Representante en esta Villa.

HISTOGENO Llopis

Adoptado por el primer *Dispensario Antituberculoso* de Barcelona, La Coruña, Lisboa y en el Hospital de Niños pobres de Barcelona, para el tratamiento y curación de la **Tuberculosis, Anemia, Neurastenia** y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para Cataluña:

Juan Rodés, Notariado 3.-Barcelona.

En beneficio de mis clientes, el Histógeno líquido Llopis, va envasado en frasco de mucha más cabida que el usado hasta ahora, sin que por esto varía su precio.

Precio máximo en toda España } Histógeno líquido, 5'50 pesetas.
Histógeno granulado, 5'50 ptas.

Solares

para edificar, junto á esta villa, á propósito para fábricas, casas, etc.; 25 por ochocientos á la carretera de Caldas por 200 fondo. De 2 á 6 duros uno, redimibles al 4 por 100, sin señorío ni entrada

Razón: Miguel Iglesias, Plaza de las Ollas, 19

SE TELAN Y COMPONEN
Paraguas CASA GARRELL

EL NORTE COMPAÑÍA DE SEGURO

CONTRA INCENDIOS, explosiones de gas, el rayo, etc.

Capital Social: 5.000,000

Agente en esta Comarca: RAMÓN RAMÉNTOL Lletjós, 31.-GRANOLLERS

Sobre-Monedero

Para circulación por correo de valores en metálico.

Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giros; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. La COMPAÑIA ARRENDATARIA DE TABACOS tiene la exclusiva para la venta del SOBRE MONEDERO; lo expone en TODOS LOS ESTANCOS al precio de 25 CENTIMOS y abona á sus expendedores el 10 por 100 DE PREMIO DE VENTA. Los pedidos á los Representantes de dicha Compañía Arrendataria de cada provincia.

Encargos

Rápidos

— PARA —

Barcelona y vice-versa

EN GRANOLLERS

SE RECIBEN EN
CASA GARRELL
Plaza Ganado, 51.—Plaza Mayor, 22.

EN BARCELONA

Bou de la Plaza Nueva, 1 Tienda.
Rech, 60, Taberna EL SABLE.